

4947

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 19 DIC 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de diciembre de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) SILVIA ESTER ALTAMIRANO ACUÑA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de diciembre de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: SILVIA ESTER ALTAMIRANO ACUÑA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Enseñanza Media Completa	
Función : Colaboración al Programa Adulto Mayor en las siguientes funciones: Mantener el cuidado de materiales que se utilizan en los distintos talleres de moldeado yeso, floklore, teatro, baile entre otros, actividades que se desarrollan dos horas diarias cada uno durante los meses de noviembre y diciembre en la casa de Adulto Mayor del sector Amanecer y que beneficia a mas de 500 adultos mayores del sector.- Realizar la mantención orden y limpieza de los salones que se ocupan en los talleres para que los usuarios encuentren los lugares expeditos para la ejecución de sus clases de lunes a viernes despues de cada taller en los meses de noviembre y diciembre.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 900.000.-	Monto Total: \$900.000.-
Periodo desde : 01 de diciembre de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación : 21.04.004.412.001	C.C: 14.12.01

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 900.000.- (Novecientos Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 04 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 12 "Programa Adulto Mayor"
 ACTIVIDAD: 001 "Actividades Adulto Mayor"
 CENTRO DE COSTO: 14.12.01
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004412001
PRESUPUESTO VIGENTE	213.702.000.-
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	900.000.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	9008
	15-12-2014